

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPEM/PYA/001/2026

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2025, así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de México, S.C.**, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPEM/PYA/001/2026**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo en el programa de Peces y Anfibios**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo de Peces y Anfibios
Número de vacantes	1 (una)
Percepción bruta mensual	\$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) *
Adscripción	Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de México, S.C.
Ubicación o sede	Av. Independencia Oriente # 1327 Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Edo. de México
Tipo de contrato y régimen	<i>Contrato de trabajo por tiempo determinado, inicialmente se hará contrato por tres meses y de acuerdo al desempeño, se realizará otro contrato para la ejecución del programa del ejercicio fiscal vigente; bajo el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.</i> * Con este monto, se deberá cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales y locales, así como la retención de las cuotas obrero-patronales (IMSS, INFONAVIT, SAR, ISR, entre otros) conforme al tipo de contrato laboral o régimen de contratación que cada Instancia Ejecutora establezca.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPEM/PYA/001/2026

- I. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Apoyar a los Profesionales de Proyecto y Coordinadores en impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura o formación Técnica del área de competencia.
Grado de avance:	Pasante o Técnico titulado/certificado (medio superior).+-----
Área de estudio:	En materia de Sanidad Acuícola se requiere ser Profesional o Técnico en Biología, Ingeniería en Acuicultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o profesión afín a la acuicultura y la pesca.

• Experiencia laboral y otros

- Contar con experiencia demostrable documentalmente.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPEM/PYA/001/2026

- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de México, S.C. establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

1. Título, cédula profesional y/o certificado de estudios de bachillerato o pasantía. En el caso de que el título profesional sea electrónico, deberá presentar documento digital en formato XML y constancia de autenticación del título electrónico.
2. Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
3. *Curriculum vitae* actualizado.
4. Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
5. Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
6. Comprobante de domicilio actual.
7. Licencia de manejo vigente.
8. Clave Única de Registro de Población (CURP).
9. Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
10. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
11. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• **Documentación complementaria**

- Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):
 - Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.



CFPPEM
COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPEM/PYA/001/2026

- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

• Registro de aspirantes:

El Comité de Fomento y protección Pecuaría del Estado de México, S.C., llevará a cabo la recepción de la documentación a partir del viernes **10 de julio y hasta el 23 de julio del 2026, en un horario de 10:00 a 17:00 horas** por vía correo electrónico en el **ASUNTO: número de convocatoria y nombre del aspirante**; registrarse enviando al correo: **rhumanos.cfppem@gmail.com** con copia a **recursos.humanos@cfppedomex.org.mx**, la documentación requerida en una carpeta comprimida con los archivos numerados en formato PDF (en total once archivos); seleccionando únicamente a los o las aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, bajo el siguiente calendario de fechas:

Calendario del concurso	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la Convocatoria	10 de julio del 2026
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta el 23 de julio del 2026, de 10:00 a 17:00 horas
	Presentación del examen de conocimientos	27 de julio del 2026
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	27 de julio del 2026
	Entrevista	28 de julio del 2026
	Notificación del nombre del candidato ganador	31 de julio del 2026
	Inicio de labores del candidato ganador	03 de agosto del 2026

• Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, el Comité de Fomento y protección Pecuaría del Estado de México, S.C., deberá tomar en cuenta la



CFPPEM
COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPEM/PYA/001/2026

formación profesional, examen, entrevista y que cumpla con toda la documentación solicitada previamente.

Nota:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.

• **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (722) 207-5283 del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, asimismo, podrá acudir a la oficina de dicha instancia ubicada en: Independencia No. 1327, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales C.P. 50070 Toluca, México.

Toluca, México, a 10 de julio del 2026.

ATENTAMENTE

T.P. Antonino Duarte Díaz
Presidente del Comité de Fomento y Protección
Pecuaria del Estado de México, S.C.



CFPPEM

COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPEM/PYA/001/2026

ANEXO I

**Temario para la evaluación técnica del puesto de Auxiliar de Campo de
Peces y Anfibios**

1. Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>
2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2026.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2026?state=published>
3. Normas Oficiales Mexicanas.
 - NOM-011-PESC-1993.
<https://www.gob.mx/agricultura/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-011-pesc-1993>
 - NOM-030- PESC-2000.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-030-pesc-2000-332719?state=published>
4. Código Sanitario Para los Animales Acuáticos de la Organización Animal de Salud Animal.
https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/aahc/current/glossaire.pdf
5. Aspectos Generales de Acuacultura.